



PROTOCOLO DE PRUEBAS ATRASADAS 2022

5° BÁSICO A IV MEDIO

¿QUÉ PUEDO HACER SI ME AUSENTO A UNA PRUEBA EN LA FECHA CALENDARIZADA?

Recuerda que mes a mes enviamos un calendario de evaluaciones

1

Tu apoderado/a debe justificar tu inasistencia en un plazo máximo de 48 hrs. desde tu ausencia, al o la profesora de asignatura vía correo electrónico, copiando a coordinación académica y a inspectoría.

Si tu apoderado/a no justifica en el plazo indicado, podrás optar solo a nota máximo 5,0.

Luego que tu apoderado/a justifica tu ausencia a una prueba, deberás rendirla(s)* a la semana siguiente de tu inasistencia de manera presencial.

2

**Podrás rendir hasta 2 pruebas en esa misma instancia.*

3

¿Cuándo?

↪ El día miércoles de cada semana, de 14:30 a 16:00 hrs.

¿Dónde?

↪ En el Maker Space.

¿QUÉ PASA SI NO ME PRESENTO A RENDIR LA PRUEBA ATRASADA EL MIÉRCOLES SIGUIENTE A MI INASISTENCIA?

Se pondrá una P de pendiente en tus calificaciones, si persistes en ausentarte, se te calificará con nota 2.0 en el siguiente informe.

4

- Será responsabilidad de cada estudiante acercarse al lugar asignado
- para rendir su o sus pruebas atrasadas ●